



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental de Tacna

COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL
Elecciones Generales Periodo 01-01-2022 al 31-12-2024

RESOLUCIÓN N° 037-2021-CIP-CEDT

Tacna, 04 de noviembre 2021

VISTO

El expediente de levantamiento de observaciones generado por la RESOLUCIÓN N°020-2021-CIP- CEDT, de fecha 21 de octubre, presentado por el Ing. RENE ELIAS HUACARPUMA HUAMANI con CIP N° 72644 CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE GEOLOGÍA Y MINERÍA; Y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO:

Que, la lista presidida por el Ing. RENE ELIAS HUACARPUMA HUAMANI con CIP N° 72644 CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE GEOLOGÍA Y MINERÍA, admitida a postulación en fecha 06 de octubre del presente año, en concordancia a los Artículos 87° y 93° del Reglamento de Elecciones Generales 2018 del CIP.

SEGUNDO:

Que, la lista presidida por el Ing. RENE ELIAS HUACARPUMA HUAMANI con CIP N° 72644 CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE GEOLOGÍA Y MINERÍA, cumple con las formalidades y requisitos del Reglamento de Elecciones Generales 2018 del CIP, al subsanar las observaciones señaladas en la RESOLUCIÓN N°020-2021-CIP- CEDT.

TERCERO:

Que, en aplicación a la norma, la Comisión Electoral Departamental Tacna, hace suyo el principio *pro homine*, que; "se basa en la interpretación más favorable que mejor tutele a la persona, cuando se trata del reconocimiento y goce de derechos".

CUARTO:

Que, en aplicación del Artículo 148° en concordancia con el Artículo 2° del Título I Generalidades del Reglamento de Elecciones Generales 2018 del CIP; la CED cumple en expedir la presente resolución.

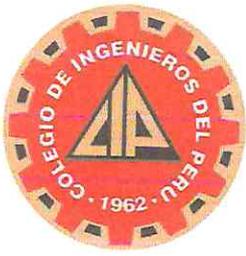
Por tanto, la Comisión Electoral Departamental Tacna, en uso de sus atribuciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Inscribir como **APTA**, la lista presidida por el Ing. RENE ELIAS HUACARPUMA HUAMANI con CIP N° 72644 CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE GEOLOGÍA Y MINERÍA, para participar en el proceso electoral periodo 2022 - 2024 del Colegio de Ingenieros del Perú; conforme a los considerandos de la presente resolución.

REGÍSTRECE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental de Tacna

COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL
Elecciones Generales Periodo 01-01-2022 al 31-12-2024

CAPÍTULO DE GEOLOGIA Y MINERIA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	N° CIP
PRESIDENTE	Rene Elias Huacarpuma Huamani	29614547	72644
VICE PRESIDENTE	Carlos Nolberto Centella Vildoso	00495716	156988
SECRETARIO	German Luis Fuentes Zegarra	00790098	64905
PROSECRETARIO	Raul Carlos Castañon Gutierrez	00487632	104789
VOCAL1	Yuri Rene Quicaño Rivera	00440158	103989

